



DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NUMERO ADJDIR-029-2025 CON NUMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-84-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2025. (PARTIDAS DESIERTAS)., QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **54 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

En el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las 14:00 horas del día 05 de junio del 2025, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Instituto Mexicano del Seguro Social los funcionarios públicos que a continuación se mencionan, los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el siguiente **"DICTAMEN"** con fundamento en el Artículo **54 fracción VII** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Desconcentrada en Oaxaca en calidad de área contratante, con base en los requerimientos recibidos para realizar un procedimiento de Adjudicación Directa, mismos que se encuentran incluidos en el oficio de referencia **219001200100/JSPM/271/2025**, así como justificación de excepción a Licitación Pública emitida por el funcionario previsto en el numeral 5.3.12 inciso b) de las POBALINES.

Con fundamento en los artículos 4 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 35 fracción III, 53 y 54 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a verificar la solvencia de las cotizaciones recibidas mediante la Solicitud de Cotización **INVMER-080-2025** con número de oficio **218001150100/DABCS/1109/2025**, asegurando a cabalidad las mejores condiciones para el Estado y el Instituto, como resultado se emite el siguiente dictamen de asignación.





GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS.

DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NUMERO ADJDIR-029-2025 CON NUMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-84-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2025. (PARTIDAS DESIERTAS), QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

COTIZANTE: AUTOBUSES DE ORIENTE A.D.O. S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON AUTOBUSES ALAS DE ORO, S.A. DE C.V. Y OMNIBUS CRISTOBAL COLÓN, S.A. DE C.V.

PART	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	UTA	UTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANT MIN	CANT MAX	P.U.	IMP. MIN.	IMP. MAX
84	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 32 PUERTO ESCONDIDO	212419	200905	TRASLADO DE PACIENTES	HUATULCO	PUERTO ESCONDIDO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	29	72	106.20	3079.8	7646.4
131	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 6 JUCHITAN	212421	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA	JUCHITAN	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	115	287	1,255.18	144345.7	360236.66
132	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 6 JUCHITAN	212421	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN	PUEBLA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	115	287	1,255.18	144345.7	360236.66
133	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 6 JUCHITAN	212421	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA	JUCHITAN	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	20	49	627.59	12551.8	30751.91
134	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 6 JUCHITAN	212421	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN	PUEBLA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	20	49	627.59	12551.8	30751.91
155	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO.	212413	20095	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN	PUEBLA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR	20	48	1,255.18	25103.6	60248.64



2025
Año de
La Mujer
Indígena



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS.

DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NUMERO ADJDIR-029-2025 CON NUMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-84-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2025. (PARTIDAS DESIERTAS)., QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

PART	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	RUTA	RUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANT MIN	CANT MAX	P.U.	IMP. MIN.	IMP. MAX
	12 SANTO DOMINGO INGENIO							SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL					
156	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 12 SANTO DOMINGO INGENIO	212413	20095	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA	JUCHITAN	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	20	48	1,255.18	25103.6	60248.64
185	HOSPITAL RURAL DE BIENESTAR NO. 28 MATIAS ROMERO (PACIENTES ORDINARIO)	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO	MEXICO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	14	34	1,248.68	17481.52	42455.12
186	HOSPITAL RURAL DE BIENESTAR NO. 28 MATIAS ROMERO (PACIENTES ORDINARIO)	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO	MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	14	34	1,248.68	17481.52	42455.12
187	HOSPITAL RURAL DE BIENESTAR NO. 28 MATIAS ROMERO (PACIENTES ORDINARIO)	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO	MEXICO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	4	10	624.34	2497.36	6243.4
188	HOSPITAL RURAL DE BIENESTAR NO. 28 MATIAS ROMERO (PACIENTES ORDINARIO)	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO	MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	4	10	624.34	2497.36	6243.4
189	HOSPITAL RURAL DE BIENESTAR NO. 28 MATIAS ROMERO	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO	JUCHITAN	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE	205	511	150.20	30791	76752.2



2025
Movimiento de
La Mujer
Indígena



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS.

DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NUMERO ADJDIR-029-2025 CON NUMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-84-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2025. (PARTIDAS DESIERTAS), QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

PART	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	ROUTA	ROUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANT MIN	CANT MAX	P.U.	IMP. MIN.	IMP. MAX
	(PACIENTES ORDINARIO							ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL					
190	HOSPITAL RURAL DE BIENESTAR NO. 28 MATIAS ROMERO (PACIENTES ORDINARIO	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN	MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	205	511	150.20	30791	76752.2
191	HOSPITAL RURAL DE BIENESTAR NO. 28 MATIAS ROMERO (PACIENTES ORDINARIO	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO	JUCHITAN	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	72	179	75.10	5407.2	13442.9
192	HOSPITAL RURAL DE BIENESTAR NO. 28 MATIAS ROMERO (PACIENTES ORDINARIO	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN	MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	72	179	75.10	5407.2	13442.9
193	HOSPITAL RURAL DE BIENESTAR NO. 28 MATIAS ROMERO (PACIENTES ORDINARIO	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO	OAXACA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	123	307	386.69	47562.87	118713.83
194	HOSPITAL RURAL DE BIENESTAR NO. 28 MATIAS ROMERO (PACIENTES ORDINARIO	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA	MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	123	307	386.69	47562.87	118713.83
195	HOSPITAL RURAL DE BIENESTAR NO. 28 MATIAS ROMERO (PACIENTES ORDINARIO	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO	OAXACA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD	22	53	193.44	4255.68	10252.32



2025
Año de
La Mujer
Indígena



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS.

DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NUMERO ADJDIR-029-2025 CON NUMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-84-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2025. (PARTIDAS DESIERTAS), QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

PART	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	RUTA	RUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANT MIN	CANT MAX	P.U.	IMP. MIN.	IMP. MAX
								DE LA RUTA INICIAL					
196	HOSPITAL RURAL DE BIENESTAR NO. 28 MATIAS ROMERO (PACIENTES ORDINARIO)	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA	MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	22	53	193.44	4255.68	10252.32
197	HOSPITAL RURAL DE BIENESTAR NO. 28 MATIAS ROMERO (PACIENTES ORDINARIO)	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO	PUEBLA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	60	150	990.76	59445.6	148614
198	HOSPITAL RURAL DE BIENESTAR NO. 28 MATIAS ROMERO (PACIENTES ORDINARIO)	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA	MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	60	150	990.76	59445.6	148614
199	HOSPITAL RURAL DE BIENESTAR NO. 28 MATIAS ROMERO (PACIENTES ORDINARIO)	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO	PUEBLA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	13	31	495.38	6439.94	15356.78
200	HOSPITAL RURAL DE BIENESTAR NO. 28 MATIAS ROMERO (PACIENTES ORDINARIO)	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA	MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	13	31	495.38	6439.94	15356.78
201	HOSPITAL RURAL DE BIENESTAR NO. 28 MATIAS ROMERO (PACIENTES ORDINARIO)	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO	SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	639	1596	218.48	139608.72	348694.08



2025
Año de
La Mujer
Indígena



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS.

DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NUMERO ADJDIR-029-2025 CON NUMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-84-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2025. (PARTIDAS DESIERTAS), QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

PART	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	RUTA	RUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANT MIN	CANT MAX	P.U.	IMP. MIN.	IMP. MAX
202	HOSPITAL RURAL DE BIENESTAR NO. 28 MATIAS ROMERO (PACIENTES ORDINARIO)	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ	MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	639	1596	218.48	139608.72	348694.08
203	HOSPITAL RURAL DE BIENESTAR NO. 28 MATIAS ROMERO (PACIENTES ORDINARIO)	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO	SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	147	366	109.24	16058.28	39981.84
204	HOSPITAL RURAL DE BIENESTAR NO. 28 MATIAS ROMERO (PACIENTES ORDINARIO)	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ	MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	147	366	109.24	16058.28	39981.84
211	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CIUDAD IXTTEPEC	212414	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN	PUEBLA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	60	150	1,255.18	75310.8	188277
212	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CIUDAD IXTTEPEC	212414	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA	JUCHITAN	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	60	150	1,255.18	75310.8	188277
231	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 30 TAPANATEPEC	212417	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN	PUEBLA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	14	35	1,255.18	17572.52	43931.3
232	UNIDAD DE MEDICINA	212417	200905	TRASLADO DE	PUEBLA	JUCHITAN	VIAJE SENCILLO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL	14	35	1,255.18	17572.52	43931.3



2025
Año de
La Mujer
Indígena



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS.**

DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NUMERO ADJDIR-029-2025 CON NUMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-84-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2025. (PARTIDAS DESIERTAS), QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **54 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

PART	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	RUTA	RUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANT MIN	CANT MAX	P.U.	IMP. MIN.	IMP. MAX
	FAMILIAR NO. 30 TAPANATEPEC			PACIENTES			ENTERO	PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL					
234	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 30 TAPANATEPEC	212417	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA	JUCHITAN	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	8	18	627.59	5020.72	11296.62
SUBTOTAL												1,216,965.70	3,026,846.98
IVA												194,714.51	484,295.52
TOTAL												1,411,680.21	3,511,142.50

Numero de contrato: 050GYR013N08425-001-00

Objeto del contrato: SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2025. (PARTIDAS DESIERTAS)

Monto mínimo del contrato: 1,216,965.70 (UN MILLÓN, DOSCIENTOS DIECISEIS MIL, NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 70/100 M.N.)

Monto máximo del contrato: 3,026,846.98 (TRES MILLONES, VEINTISEIS MIL, OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 98/100 M.N.)

Fianza: 302,684.69 (TRESCIENTOS DOS MIL, SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 69/100 M.N.)

Vigencia del Contrato: Con fundamento en el artículo 49 quinto párrafo de la LAASSP la ejecución del servicio será a partir de la emisión del presente dictamen de asignación hasta el 31 de diciembre del 2025.

Fecha de firma del contrato: 20 de junio del 2025

RESUMEN GENERAL DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NUMERO ADJDIR-029-2025 CON NUMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-84-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2025. (PARTIDAS DESIERTAS), QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

CONCEPTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
PARTIDAS REQUERIDAS	32	100%
PARTIDAS ASIGNADAS	32	100%
PARTIDAS DESIERTAS	0	0%

OBSERVACIONES:

PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS SERVICIOS, SE CONSIDERÓ LO SIGUIENTE:

- Se cuenta con la justificación de excepción a licitación pública emitida por el funcionario público autorizado.
- Se constató que los precios ofertados se encuentran en los márgenes previstos como precios aceptables de acuerdo al resultado obtenido en la investigación de mercado.
- Que se requiere contar con la prestación del servicio con urgencia por ser irremplazable e impostergable para atender a este Instituto y a la población derechohabiente.
- Que a esta fecha el precio asignado es el precio más conveniente, bajo las condiciones establecidas, garantizando eficiencia en la contratación de los servicios.

Con fundamento al artículo 66 y 69 fracción II para efectos de formalizar el Contrato dentro del plazo establecido por la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante que resulte adjudicado deberá entregar al día hábil siguiente contado a partir de la fecha de notificación del fallo, la siguiente documentación:

PERSONAS COLECTIVAS O MORALES

1. Copia del acta constitutiva de la empresa y sus reformas en caso de existir, ambos casos, con datos de la inscripción al Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
2. Copia del poder general para actos de administración o en su caso poder con cláusula especial para firmar contratos, suscrito a favor del representante legal con datos de la inscripción al Registro Público de la Propiedad y del Comercio





DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NUMERO ADJDIR-029-2025 CON NUMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-84-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2025. (PARTIDAS DESIERTAS)., QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **54 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

3. Copia de una identificación oficial vigente de la persona que suscribirá el contrato.
4. Comprobante de domicilio vigente que corresponda.
5. En el caso de que el proveedor resulte adjudicado con un monto superior a \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberá presentar documento vigente expedido por el SAT (Servicio De Administración Tributaria), en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece la resolución miscelánea fiscal para el presente ejercicio, de conformidad con el artículo 32 d, del Código Fiscal de la Federación.
6. Póliza de fianza amparando exactamente el diez por ciento del monto máximo adjudicado sin el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), expedida por compañía autorizada en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y bajo el formato establecido dentro del contrato, misma que deberá otorgarse dentro del plazo máximo de 3 días hábiles siguiente a la fecha de notificación del fallo, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
6. Durante la vigencia del contrato el participante asignado queda obligado a entregar al Instituto, junto con la factura de cobro respectiva, la Opinión de cumplimientos de obligaciones en materia de seguridad social vigente y positiva.

El participante deberá firmar el contrato en la fecha establecida a través del MODULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURIDICOS (<https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/instrumentosjuridicos.html>) en la plataforma integral de CompraNet. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo número 57 fracción III de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 18 de septiembre de 2020.





GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS.

DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NUMERO ADJDIR-029-2025 CON NUMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-84-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2025. (PARTIDAS DESIERTAS)., QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **54 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

Se reitera al participante que resultó con asignación, que con fundamento en el artículo 49 párrafo quinto de la LAASSP, con la notificación de la presente acta, por la que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas en este serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la plataforma.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente resultado del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NUMERO ADJDIR-029-2025 CON NUMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-84-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2025. (PARTIDAS DESIERTAS)**, firmando al margen y al calce del presente documento, las personas que en ella participaron, informándoles que podrán consultarla a través del sistema electrónico de compras gubernamentales ([https:// upcp-compranet.buengobierno.gob.mx](https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx))._____

RÚBRICAS

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

L.A.E. SANDRA ISELA BARZALOBRE ARAGON
ENC. DE LA COORDINACION DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ING. JUAN ALBERTO TORRES BAUTISTA
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

L.D. JULIA BAUTISTA ORTEGA
ADSCRITA A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**